

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA EN PSICOPEDAGOGÍA PARA BRINDAR TERAPIAS CON CAPACIDAD DE ATENCIÓN DE 50 NIÑOS/AS DISCAPACIDAD A LO LARGO DE 3 MESES

1. JUSTIFICACIÓN

El Estado Plurinacional a través del Sistema Único de Salud pretende garantizar el acceso universal, cualitativo, oportuno y gratuito de atención integral, sin embargo, el mismo no responde a las necesidades de niños, niñas y adolescentes con discapacidad. La situación se torna más comprometida en poblaciones vulnerables, una de ellas se encuentra en la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra en el Distrito Municipal N° 8 – Plan 3000, por lo que a través de la Junta de Comunidades Castilla-La Mancha (financiador), Fundación Rotarios (Socio ONGD) y la Fundación Intercultural Nor Sud se vio la necesidad de realizar un proyecto que responda las necesidades de los niños, niñas y adolescentes que presentan discapacidad.

Ante la necesidad detectada al momento de la realización del diagnóstico de la situación actual de niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad y pobreza en el Plan 3000 Distrito Municipal N°8, se percató que un buen porcentaje de la población no accede a sesiones de terapia psicológica, debido que no cuentan con los recursos económicos suficientes y/o no tienen oportunidad de ser beneficiados con algún programa de educación.

El proyecto pretende fortalecer el acceso al servicio de salud para la atención diferenciada e integral a 300 niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad y pobreza afectados por el COVID-19 que se encuentran registrados en 10 Centros de Salud del Distrito N° 8 perteneciente al Plan 3000 de Santa Cruz - BOLIVIA con el motivo de que esta población vulnerable al ser atendida por el Seguro Único de Salud reciba en un primer momento de diagnóstico un trato digno con calidad y calidez, para posteriormente acceder a terapias en psicología que responda a sus necesidades con el objetivo de que fortalezcan sus habilidades y desarrollen nuevas con las que puedan aportar en la sociedad.

El área de psicología es una ciencia que estudia el comportamiento del ser humano en relación con el ambiente físico y mental que lo rodea, así como sus procesos mentales, sus sensaciones y sus percepciones.

El profesional que trabaja con población infanto-juvenil, además del conocimiento y experiencia que requiere el manejo de la comunicación en la entrevista y de la evaluación en general, debe ser también un profundo conocedor del desarrollo evolutivo y de la psicopatología infantil. Esto permite contextualizar los motivos de consulta en una edad y en una etapa del desarrollo, discriminar las conductas transitorias de las estables, no patológica las consecuencias naturales de las crisis evolutivas, diferenciar cuándo la intervención precoz es adecuada o propicia morbilidad y tomar decisiones a tiempo evitando la cronificación de síntomas.

El profesional en psicología será útil para potenciar la salud mental y el crecimiento personal de los niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad y pobreza afectados por el COVID-19. Será el encargado de buscar soluciones enfocada a las diferentes dificultades del público meta.

El profesional en psicología será un actor muy importante dentro de este proyecto ya que se podrá actuar de manera precisa en beneficio de los niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad y pobreza afectados por el COVID-19.

2. ALCANCES

Contratación de profesional para la consultoría puntual destinada para brindar terapias con capacidad de atención de 50 niños, niñas y adolescentes con discapacidad por servicio a lo largo de 3 meses.

Con la realización de la consultoría mencionada anteriormente, se cumplirá el objetivo de:

Resultado 1

A.1.5. Contratación de 3 consultorías puntuales (fisioterapia, psicología y psicopedagogía) para brindar terapias con capacidad de atención a 150 niños/as con discapacidad a lo largo de 10 meses.

3. DESCRIPCIÓN DE LA CONSULTORÍA

Las consultorías se desarrollarán a través de dos sesiones terapéuticas semanales, cada una tendrá una duración mínima de 45 minutos. Organización de grupos de ayuda mutua de padres de familia en aspectos motivacionales y cuidado de la salud mental. Se insistirá en el/la consultor/a del servicio de psicología puntualidad, planificación y orden en el desarrollo de las mismas, para que cuando el niño/a comience las sesiones tenga un diagnóstico inicial, en el proceso la familia se encuentre involucrada en las actividades para tener un progreso significativo y por último tener un diagnóstico final tomando en cuenta avances junto con recomendaciones para la familia con el motivo de que sigan apoyando a sus hijos/as.

4. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

La Fundación Intercultural NOR tiene como misión promover e impulsar el desarrollo integral, participativo y sostenible, de los grupos más vulnerables y excluidos especialmente niñas, niños y adolescentes que permita generar cambios en lo individual, familiar y comunitario para mejorar sus condiciones y calidad de vida, por lo que las presentes consultorías estarán encaminadas a lograr el **Resultado 1: Red local de Salud Este fortalecida en sus capacidades de operación, gestión y apoyo de la atención especial de NNA con algún grado de discapacidad, en contexto COVID-19.**

4.1. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer procesos educativos de niños, niñas y adolescentes con discapacidad a través de una identificación de necesidades educativas contribuyendo al mejoramiento de habilidades de aprendizaje.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar en niños, niñas y adolescentes con discapacidad procesos perceptivos y lingüísticos.
- Favorecer procesos, funciones de memoria y atención en niños, niñas y adolescentes con discapacidad.
- Fortalecer estrategias de aprendizaje y metacognición en niños, niñas y adolescentes con discapacidad.
- Adaptar metodología de enseñanza y aprendizaje tomando en cuenta las características de niños, niñas y adolescentes con discapacidad.

5. ACTIVIDADES PRINCIPALES

- Elaboración de diagnóstico inicial para verificar el estado actual de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad.
- Elaboración de informes de seguimiento mensuales.
- Lista y registro de niños, niñas y adolescentes con discapacidad que asistan a las terapias.
- Memoria fotográfica.
- Diseño y elaboración de una guía teórico-práctica tomando en cuenta el diagnóstico de cada niño, niña y adolescentes.
- Sesiones de 45 minutos dos veces por semana por un periodo de tres meses. Dichas sesiones se desarrollarán en el Centro de Salud 25 de Diciembre.
- Elaboración de diagnóstico final para verificar el progreso de la población mencionada con anterioridad.
- Entrega de las guías teórico-prácticas a los padres de familia para que apoyen el progreso de sus hijos/as.
- Elaboración de un informe final tomando en cuenta el formato de la Fundación que se encuentre debidamente fundamentado, con respaldo físico y memorias fotográficas.

6. METODOLOGÍA

La metodología del trabajo de la presente consultoría será práctica debido a las sesiones que se realizarán dos veces por semana a niños, niñas y adolescentes con discapacidad en el servicio de psicopedagogía y teórica al momento de fundamentar los diagnósticos y en la entrega de guías teórico-prácticas a los padres de familia.

7. PLAZO DE REALIZACIÓN DE LA CONSULTORÍA

La consultoría tendrá una duración de tres meses a partir de la firma de contrato para el desarrollo de la consultoría, desde el mes de octubre hasta el mes de noviembre.

8. SUPERVISION DEL TRABAJO (CONTRAPARTE)

La presente consultoría estará bajo supervisión de la coordinadora de proyecto, brindando el apoyo técnico e inmobiliario para que el profesional que brinden el servicio tenga todos los insumos necesarios para llevar a cabo las terapias con el mayor grado de éxito denotando buenos resultados tanto a corto, mediano y largo plazo.

9. RESPONSABILIDAD Y OBLIGACIONES DEL CONSULTOR/A

- Coordinar con la responsable del proyecto y las instancias que intervienen en el mismo para la ejecución de la consultoría con compromiso, calidad y calidez.
- Planificar actividades junto al personal técnico del proyecto para la aprobación de dirección de la Fundación Intercultural NOR SUD.
- Presentar con anticipación plan de capacitación debidamente elaborado y materiales que se utilizará a lo largo de la consultoría.
- Sistematizar información en relación a la consultoría para la presentación de informes tomando en cuenta formatos y plazos definidos.
- Evaluaciones diagnósticas y de conclusión.



Castilla-La Mancha



- Realización de informes mensuales.
- Desarrollo de sesiones de terapia toda la semana, teniendo en cuenta que cada niño las recibirá dos veces a la semana.
- Entrega de guías teórico-prácticas a padres de familia tomando en cuenta el diagnóstico de NNA en situación de discapacidad y pobreza.
- Realización de informe final de consultoría rigiéndose a formato de la Fundación Intercultural NOR SUD.

10. MONTO Y FORMA DE PAGO

El monto de pago para el servicio de consultoría en fisioterapia que tendrá una duración de tres meses será de quince mil bolivianos (15.000 BS).

La forma de pago propuesta será la siguiente:

- Veinte por ciento (20%) a los 15 días de ejecución de la consultoría, previa presentación del primer informe con evaluaciones iniciales.
- Cuarenta por ciento (40%) al segundo mes de la consultoría, previa entrega del informe mensual adjuntando seguimiento de terapias.
- Cuarenta por ciento (40%) al finalizar la consultoría, previa entrega de los documentos solicitados.

CALIFICACIONES Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDAS DEL/A CONSULTOR/A

Con la finalidad de que el trabajo de Consultoría se desarrolle de manera eficiente, por un profesional idóneo, a continuación, se describen las condiciones mínimas que debe cumplir el profesional:

CONSULTORÍA PSICOPEDAGOGÍA

- Título en provisión nacional en Psicopedagogía.
- Experiencia mínima de dos años en el área de atención a niños, niñas y adolescentes con discapacidad.
- Cursos de especialidad en relación a lenguaje de señas y braille.
- Contar con NIT (Número de Identificación Tributaria).
- Aportes a AFP (Administradora de Fondos de Pensiones).

Otros requerimientos

- Alto grado de confidencialidad.
- Alto grado de sensibilidad y servicio a la comunidad.
- Capacidad de trabajo en un equipo interdisciplinario.
- Compromiso con niños, niñas y adolescentes con discapacidad.
- Capacidad de adaptación resiliencia.
- Gran sentido ético y de responsabilidad.
- Manejo de programas Microsoft Office nivel avanzado, buena redacción y presentación de informes precisos y estructurados.
- Motivación por el trabajo humanitario y comunitario.



Castilla-La Mancha



Para acceder a la acreditación para tomar en cuenta a los profesionales para la consultoría deben presentar los requisitos con respaldo, fotocopias simples que no serán devueltas, incluyendo su formación, experiencia general y específica.

Con el motivo de que los profesionales demuestren el cumplimiento de las condiciones mínimas señaladas anteriormente deben presentar de manera obligatoria los siguientes documentos:

- Currículum Vitae que (no será devuelto), especificando la formación, experiencia general y específica.
- Fotocopias simples que respalden el Currículum Vitae (no serán devueltas).
- Presentación de oferta correspondiente tomando en cuenta plan de trabajo, cronograma, objetivos, alcances y productos solicitados.

11. CRITERIOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN

El/la consultor/a interesado en proveer el servicio de Consultoría, deberá presentar la documentación solicitada en el numeral 12, la que tendrá la siguiente ponderación en el proceso de evaluación:

- Currículum Vitae. (25%)
- Formación académica (10%)
- Experiencia general (10%)
- Experiencia específica (25%)
- Oferta Técnica considerando el Plan de Trabajo. (15%).
- Oferta Económica. (15%).

12. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

El/la proponente deberá presentar su propuesta, en el plazo de siete (7) días a partir de la publicación en correo o invitación cursada.

13. LUGAR DE LA CONSULTORIA

La consultoría se llevará a cabo en el Centro de Salud 25 de Diciembre, Distrito N° 8 Plan 3000 de Santa Cruz - Bolivia.